



MOVER•T
MÓVIL
Telefonía sin límites

COLABORACIÓN SEGURIDAD Y JUSTICIA

Si usted es una Autoridad Mexicana desde el área facultada para requerir ayuda en materia de Seguridad y Justicia, en cumplimiento a los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y al artículo Tercero Transitorio de los Lineamientos de Colaboración en materia de Seguridad y Justicia. Favor de contactarnos al teléfono 55 89 93 85 99 o al siguiente correo: colaboracionjusticia@movertemovil.com, en este correo **NO SE DA ATENCIÓN A CLIENTES**, solo deberá ser usado por las autoridades mexicanas para requerimientos de seguridad y justicia.

Domicilio del contacto: Av. Bucareli #645-1 Col. Vasco de Quiroga, C.P. 8230, Morelia Michoacán.

Concesionario: **ALTÁN REDES, S.A.P.I. DE C. V.**

FORMATO DE COADYUVANCIA

[DESCARGAR](#)